

EL GRADUADOR

Sale todos los días excepto los lunes.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES MATERIALES

Números sueltos, cuatro cuartos

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante.	6	rs.	mes.
En los demás puntos.	20		trimestre.
Fuera de España.	60		

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion de este periódico.
Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ Y LÓPEZ.

PUBLICACIONES.

Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicándose su juicio crítico si se juzga conveniente.

CUESTIONES MÉDICO-SOCIALES.

LA HOMEOPATIA.

CONTESTACION A LOS ARTÍCULOS DE DON RICARDO FAJARNÉS PUBLICADOS EN *El Eco de la Provincia*.

XI.

Más sobre la ley de los semejantes.

Si después de haber demostrado que la ley de los semejantes, base fundamental de la medicina homeopática, es una verdad innegable, corroborada por las esperiencias y por las opiniones de tantos sabios ilustres de la medicina tradicional, y que como ley de la naturaleza la vemos siempre en todos los órdenes de fenómenos que rigen el mundo físico y el mundo moral; porque es la misma ley á que, según los casos, llamamos ya afinidad, ya simpatía, ya amor; y si quisieramos, como medio de ensanchar la esfera de nuestros conocimientos en lo que hace mencion á esa misma ley, pasar á otro orden de consideraciones; si, por ejemplo, penetramos con el pensamiento en las profundidades del organismo, pretendiendo examinar todo cuánto sucede y pasa dentro de ese mundo cuyo funcionamiento y cuya vida parecen escapar á nuestros sentidos y á nuestra comprension, ¡qué fenómenos tan extraordinarios no atraerian hácia sí todas nuestras facultades, para llenarnos de admiracion y de asombro! Allí, en aquel vasto é incomparable laboratorio donde tantas acciones y reacciones químicas se producen; en medio de aquel remolino de moléculas que incesantemente se agitan y cuyo resultado es la asimilacion nutritiva, síntesis y complemento de todas las funciones orgánicas; en aquel mismo centro donde la vida palpita, y en medio de aquella heterogeneidad de elementos existentes en la sangre y que el torrente de circulacion arrastra; allí mismo vemos tambien en completa actividad y funcionando de una manera asombrosa á la ley de los semejantes; pues allí, y obedeciendo á esa misma ley de similitud, y bajo la influencia siempre del dinamismo vital, cada tegido de los que componen nuestro cuerpo, se apropia é identifica á su misma sustancia cuantos elementos le son afines y armónicos, para la conservacion, reparacion é incremento del cuerpo, repeliendo cuantos le son contrarios ó no están en armonia con su estructura. Y esta es la causa por que el hueso se apropia las sustancias calizas que han de endurecerle; el músculo la fibrina que ha de darle su contractilidad, y el cartilago la condrina á la que debe la elasticidad que disfruta. Atraccion siempre de lo análogo por lo análogo; armonia completa de lo semejante con lo semejante; tal es la ley bajo cuya égida viven, se agitan y se agrupan las moléculas para la formacion de los tejidos y para la reparacion y conservacion del cuerpo.

Esa misma ley de los semejantes es la que dirige nuestros actos en la eleccion de los alimentos, excitando nuestro apetito y nuestros deseos hácia aquellas sustancias que nos han de ser útiles por su afinidad, por su

semejanza y armonia con los órganos á que han de asimilarse. Todos los elementos que procedentes del mundo exterior utilizamos para nuestro sostenimiento, todos son asimilables si son análogos y bastan á satisfacer las necesidades fisiológicas de nuestro organismo. Cuando estas condiciones faltan, cuando la ley de similitud no impera, se quebranta la salud, se perturban en su ejercicio las funciones orgánicas y la enfermedad se establece y domina en el campo de la vida.

Así sucede cuando agentes físicos ó morales, no armónicos con el modo de ser del agente dinámico que preside los actos de nuestro cuerpo, obran sobre él con bastante intensidad para desviar su accion: entonces se pierden las armonias funcionales, falta la analogia en las sustancias que habian de satisfacer las necesidades de la vida; falta el apetito; se hacen repugnantes los alimentos; los modificadores exteriores como el aire, la luz, el calor, etc. se soportan mal, y el gusto hácia aquello que antes agradaba y complacía se convierte en hastio y repugnancia; y esto pasa por que se ha roto la ley de similitud que lo armonizaba todo.

De esto se infiere que la salud no es ni puede ser otra cosa que el cumplimiento de las afinidades fisiológicas satisfechas; y la enfermedad la perturbacion de dichas afinidades. Véase, pues, como en todos los actos de la vida, ya sea el estado de enfermedad, ya el de salud, la ley de los semejantes es la que lo dirige, regula y lo ordena todo.

Cuando los agentes que nos rodean perturban las armonias fisiológicas, es porque no son análogos á ellas, porque son antipáticos al estado normal de nuestro fluido dinámico; porque si no lo fueran, el organismo se los asimilaría sin perturbaciones de ningun género. Luego todo agente que pueda perturbar el estado normal de nuestro fluido dinámico, puede y debe llamarse medicamento.

Cuando el hombre cae enfermo y tratamos de buscar el remedio que ha de restablecer su salud, entonces procedemos del mismo modo que cuando tratamos de arreglar los elementos de la dietética, esto es, buscamos el agente que sea contrario al organismo en su estado de salud y análogo á su estado de enfermedad. Por eso en un padecimiento agudo, sea una pulmonia ó una fiebre ó cualquiera otra enfermedad aguda, lo primero que hacemos es poner al enfermo á dieta, procurarle bebidas atemperantes en abundancia, sustraerle de las corrientes del aire, de las influencias del calor, del frio, de la luz; obligarle á que esté en cama; cosas todas que le perjudicarian en su estado normal, por que ninguno de estos medios satisfarian sus afinidades fisiológicas; por que estarian en abierta oposicion con la salud, cuyo estado exige precisamente todo lo contrario, pero que son muy útiles en la enfermedad porque se hacen análogos á la situacion excepcional en que el organismo se encuentra. Pues esto mismo es lo que pasa con el medicamento cuando se administra al organismo enfermo, en cuyo caso satisface sus afinidades ha-

ciéndose análogo á sus manifestaciones morbosas y cuya analogia se busca por el único medio que existe, que es el de su esperimentacion previa en el hombre sano. Por manera que el medicamento no puede menos de ser contrario y antipático al estado de salud, y análogo y simpático al estado de enfermedad. Y esta semejanza, este analogismo ó simpatía que existe entre el medicamento, y el uno ú el otro estado del individuo, será tanto mayor, cuanto más grande sea la semejanza de su patojenesia, ó sea el conjunto de síntomas que produce en el hombre sano, con los cuadros sintomatológicos á que haya de aplicarse.

La vida no se comprende sin la influencia del sér inmaterial que anima nuestro cuerpo; sin el movimiento de su agente dinámico, pudiéndose decir que es ese mismo agente en accion, fuera del cual, como ya en otra ocasion hemos manifestado, la materia quedaria inerte, sin dar lugar á otros fenómenos que los que fueran el resultado de sus propiedades físicas y químicas, que son accidentales y propias tan solo de las agrupaciones de los átomos. Y este agente dinámico es el que dá el carácter á cada cuerpo, imprimiéndole á un tiempo el sello particular que le distingue de los demás. Este mismo agente es el que polariza los átomos y les dá su existencia y su forma. Pues bien, sobre este mismo agente, sobre este fluido vital, ó dinamismo perturbado, desarmozado como está en el estado de enfermedad, es sobre el que van á obrar los medicamentos encargados de restablecer la salud, lo que se consigue siempre que entre los síntomas que el medicamento produjo por su esperimentacion en el hombre sano, exista la mayor analogia con los de la enfermedad á que se aplican. En este caso la salud se restablece de una manera fácil, agradablemente, y con seguridad. Hé aquí, pues, por que no puede haber otra verdad en medicina que la verdad que proclama la escuela homeopática; ni otra base sobre qué establecer una terapéutica; ni otro principio sobre qué fundar una materia médica racional, que la esperimentacion fisiológica de los medicamentos.

Las sustancias medicinales que la homeopatia emplea en el tratamiento de las enfermedades deben dividirse y atenuarse mucho; pues con este procedimiento se destruye la cohesion de las moléculas y cada una de ellas desembarazada y libre de la accion de dicha fuerza, adquiere el poder de desplegar toda su actividad virtual, y la facultad de penetrar en lo más profundo de los órganos en donde los tejidos han de realizar fenómenos físico-químicos con las moléculas microscópicas de los elementos materiales. De este modo, la fuerza dinámica del medicamento previamente esperimentado y de una patojenesia conocida, la cual es la enfermedad misma medicinal análoga á la enfermedad que la perturbacion del dinamismo vital ha producido, satisface por completo las condiciones de la ley de similitud, y el equilibrio funcional, perturbado por la enfermedad, vuelve á

adquirir, con más ó menos prontitud, la normalidad que le corresponde.

La ley de los semejantes se armoniza y está siempre de acuerdo con la doctrina científica de las seriaciones en la naturaleza, en la cual no existe nada que sea contrario á otra cosa; lo que, si no fuese cierto, implicaría una falta de orden en donde todo es armonia perfecta, como obra acabada del Creador. Una sola série úne y eslabona el reino animal desde el esponjario hasta el hombre, y si un tipo parece contrario á otro, lo es solo en apariencia, por la distancia que los separa en la série misma. La ley es una, aunque sus apariencias sean de contrariedad. Ni el frio es contrario del calor, ni la oscuridad lo es de la luz, porque ni el frio ni la oscuridad tienen existencia real; el frio supone menos calor, y la oscuridad menos luz, grados distintos de una misma cosa.

Lo mismo pasa en el orden moral; donde creemos que existe odio, hay menos amor; donde una desgracia, menos felicidad; donde una enfermedad, menos salud; gradaciones, escalones de una misma série, que cuando se apartan mucho tienen apariencia de contrariedad, la cual no existe nunca.

«No hay, no puede haber medicamentos, rigurosamente hablando, contrarios á los estados morbosos; porque los fenómenos de estos y de aquéllos son grados de las seriaciones fisiológicas del organismo; y cuando éste, por la influencia de una causa morbosa, se aparta momentáneamente del punto de la série que le corresponde en estado normal, el medicamento no obra en una seriacion contraria, sino semejante á la que es propia del organismo para llevarle á su ritmo normal de existencia, ó, lo que es lo mismo, que el medicamento viene á colocarse en el grado de la série que tenia la organizacion antes de enfermar, para ayudar á la fuerza vital, con objeto de que ésta recupere el sitio que habia abandonado. Por lo tanto, la ley de los semejantes que caracteriza á la medicina homeopática, además de haber sido el resultado de la esperiencia, está de acuerdo con las teorías filosóficas más avanzadas, y con los conceptos más trascendentales de todas las ciencias. (1)

Sea, pues, la que quiera la explicacion que se dé sobre el modo con que obran los medicamentos bajo la ley de los semejantes, el hecho cierto é innegable es que toda sustancia medicinal cura en el hombre enfermo todo aquello que ella es capaz de producir en el hombre sano.

Por eso hemos proclamado en todos los tonos de que es susceptible nuestra pobre palabra, de que estamos en posesion de la verdad médica, sin que esto haya sido motivo formal para que nadie se escandalizase. Otra ha debido ser antes y ahora la conducta de los que se han inquietado por nuestras aseveraciones, y esta conducta es la que la prudencia indica, la que la conciencia aconseja, y la que la humanidad enferma tiene sobrado derecho á reclamar de aquellos bajo cuyo cui-

(1) García Lopez, *Lecciones de medicina homeopática*.

dado y protección ha de ponerse en el instante mismo en que el dolor la aflija; tal es la de estudiar esta nueva doctrina médica hasta conocerla en sus más minuciosos detalles, y hacer de ella las aplicaciones prácticas que correspondan, con escrupulosidad y con conocimiento de lo que se hace, para no precipitarse en el error donde tantas eminencias alopáticas han caído.

MANUEL AUSÓ Y MONZÓ.

Alicante 16 de Enero de 1831

EL CABILDO DE ANTEANOCHÉ.

Una de las primeras circunstancias que concurrieron en la sesión celebrada por el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Gobernador, fué el escaso número de concejales presentes, puesto que ni siquiera llegaban á formar mayoría, para que sus acuerdos llevaran el sello de la autoridad que dá el número, en esta clase de asambleas.

Si el digno funcionario que presidia por primera vez la sesión á que nos referimos, se fijó en este detalle, tendría ocasión de observar el celo é interés con que miran nuestros conservadores los asuntos encomendados á su cuidado, cuando ni aún teniendo conocimiento de la presencia de la autoridad superior de la provincia, asistieron al cabildo en que debían prestar un deber de atención al nuevo Gobernador, á la vez que enterarse personalmente de las buenas disposiciones que le animan para coadyuvar al bienestar moral y material de Alicante.

Hecha esta observación, que prueba el indiferentismo con que la mayor parte de nuestros ediles ven el malestar que siente esta ciudad, vamos á ocuparnos de lo más esencial del cabildo de anteanoche.

Después del despacho ordinario, que por cierto nada ofreció de particular, y habiendo pronunciado un perfecto discurso el Sr. Gobernador, extendiéndose bastante en muchas cuestiones de grande interés y ofreciendo toda su cooperación é influencia para resolverlas lo más pronto posible en pró de esta capital, habló el Sr. Senante, dando las gracias á dicha autoridad por sus valiosos ofrecimientos, y pasando después á tratar la cuestión de aguas, que es de tanta necesidad para Alicante, hizo la historia de todos los proyectos y convenios llevados á cabo durante estos últimos años, haciendo especial mención del relativo al Ayuntamiento de 1871, del cual hizo los mayores elogios; llamó la atención del nuevo Gobernador sobre las tarifas del ferrocarril de Almansa á esta ciudad, que no guardan la debida proporción, reclamando el concurso del digno representante del Gobierno de la nación, para resolver este importantísimo asunto, que tanto afecta al comercio de Alicante y su provincia.

Habló nuevamente el Sr. Ruiz, reiterando sus promesas á los señores concejales en beneficio de los intereses de los pueblos que viene á gobernar; y añadiendo que estaba firmemente resuelto á hacer «mucha administración y ninguna política;» por lo que al dar las gracias á los señores Mandado y Celdrán, que le dedicaron las más lisonjeras frases en nombre de la minoría, les significó que tratándose de una corporación como el Municipio, que administra los intereses de todos, no debían existir esas

denominaciones de mayoría y minoría, puesto que los concejales, cualquiera que sea el partido á que pertenecen, son igualmente en el Ayuntamiento representantes del pueblo y le merecían exactamente la misma atención; pues solo de este modo entiende que pueden seguir su buena marcha esta clase de corporaciones que nada tienen ni deben tener de políticas, para dar los resultados necesarios que están llamadas á producir en honra y provecho de los pueblos.

Al terminar este brillante período de su elocuente peroración el señor Gobernador de la provincia, sentimos vivamente no poder usar de la palabra para decirle el cúmulo de abusos é ilegalidades de diferente género cometido por los conservadores de Alicante para impedir á las fracciones democráticas toda intervención en los actos administrativos del Ayuntamiento, probando á la nueva autoridad civil, que tan firmes y laudables deseos manifiesta por la unión y concordia entre sus gobernados, que si esto no es, desgraciadamente, un hecho débese única y exclusivamente al egoísmo y estrechas miras de sus amigos, que no han consentido más oposición que la convenida hasta cierto límite con determinadas parcialidades.

El Sr. Alcalde, que fué de los últimos en hablar dirigiéndose al señor Gobernador, dijo y repitió con grande insistencia y como si se tratara del punto más vulnerable de la gestión económica de los conservadores, que el Ayuntamiento no malgastaba ni distraía un solo céntimo de sus presupuestos; que la situación del Municipio iba siendo cada vez más difícil por el extraordinario número de atenciones y deudas de que se halla rodeado, y que á pesar del profundo estudio que ha hecho de los arbitrios locales y de cuantos medios puede adoptar la Municipalidad dentro de la legislación vigente, no vé el modo de salir de tan tristísimo estado, ni halla manera de resolver tanta necesidad y tantas desdichas como nos rodean.

Ya lo saben nuestros vecinos, ya lo sabe el señor Gobernador civil, ya lo saben los partidos: según nuestro alcalde de Real orden, según el Sr. Bueno, que hace algunos años se halla al frente del Ayuntamiento de la ciudad, Alicante no tiene salvación posible y está por lo tanto condenada esta capital, á vivir eternamente sin agua, sin policía, sin crédito y sin recurso alguno para levantar el abatido espíritu de nuestro comercio, de nuestra industria y de cuantos ramos constituyen la vida y el progreso de nuestro pueblo.

¡Ah! si tan mal impresionada está nuestra primera autoridad local, respecto al presente y al porvenir que ofrece la población que administra; si no obstante el largo tiempo que se halla al frente del Municipio, no encuentra lenitivo á nuestros males, ni vislumbra una esperanza para salvar á Alicante de la angustiosa situación en que se encuentra, si discurre tan poco que nada se le alcanza de cuanto puede y debe hacerse para elevar esta población, más ó menos pronto, al rango que ocupar debe entre las primeras de su clase; si todo esto, en fin, dice y repite revelando tanta pobreza de ánimo, abandone un puesto para el cual no sirve en momentos tan supremos como los presentes, y hará un bien á la vez que á su quebrantada salud y á los alumnos de su cátedra

y á sus clientes como abogado, á la ciudad que si no le ha visto nacer, porque S. S. es granadino, le distinguió siempre en lo que vale, pero que no puede hallarse satisfecha de ver al frente de sus intereses una persona que, á pesar de su respetabilidad, carece de toda iniciativa y de eficaces disposiciones para el elevado cargo de primer magistrado de un pueblo asediado por tantas necesidades.

Para concluir, diremos que el cabildo de anteanoche no fué en nuestro concepto, todo lo interesante que debía ser, ni tuvo el feliz éxito que nos hizo concebir la feliz actitud en que vemos colocado al nuevo Gobernador, porque los buenos deseos de tan ilustrado funcionario han de estrellarse, no solo contra la apatía é inesperienza de nuestros conservadores, sino contra el exclusivismo político y rivalidades que les dominan respecto de otros hombres y de otras fracciones, cuyo leal concurso rechazaron siempre.

CAMPAÑA ADMINISTRATIVA.

Quando oímos un día y otro, acusar á los tiempos revolucionarios de los males que nos afligen, cuando si existen *irregularidades* se dice que tienen su origen en aquellos tiempos, no podemos resistir al deseo de patentizar prácticamente el engaño manifiesto que hay en tan pobre y manoseada defensa.

Nos hemos propuesto una campaña administrativa. En este buen terreno vemos á los periódicos locales independientes, y antes se ha de censurar el Gobernador de la provincia, de poner correctivo á tanto mal, que nosotros de denunciarle hechos incomprensibles, tratándose de cantidades consignadas en los presupuestos, que se han invertido en *otros asuntos*, abandonando los más primordiales, porque así convenia en *determinados momentos*.

La instrucción pública es lo más preferente en los pueblos medianamente civilizados. Para que los maestros puedan decorosamente vivir, tienen los ayuntamientos consignadas en sus presupuestos cantidades que religiosamente han de satisfacer en fechas determinadas.

Pues bien: dejemos que los atrasos que los profesores sufren, se deban á la *maldita* revolución de Setiembre, como dicen los conservadores liberales á la moderna, y fijémonos en lo que corresponde á ejercicios corrientes,

Un caso: el Ayuntamiento de Alicante consignó en sus presupuestos posteriores al año 74. (pues aquí acabaron las inmundidades.) 24.000 pesetas para atender á los atrasos de los maestros de escuela. Después se dictó una real orden para que, bajo la responsabilidad del señor Alcalde y concejales, se hiciese efectiva esa sagrada obligación.

Las 24.000 pesetas se *trasfirieron*, y se burlaron entonces de las órdenes del Ministro.

¿Y porqué fué esto?

¿Lo sabe alguien?

Nosotros no; pero lo presumimos mediante el siguiente dato.

Para débitos atrasados habia consignadas, por ejemplo, 30.000 pesetas

No tiene el gobernador de la provincia más que pedir los antecedentes de aquella época y verá que se pagan créditos atrasados por valor de muchos miles de duros.

Solo en dos libramientos, sin que se dejesen trascurrir seis días, se abonaron 11.000 y pico de duros.

Pues bien: hoy en el presupuesto corriente, hay consignada una cantidad que creemos sea de unas 29.000 pesetas, para atender á los débitos atrasados, comprendiendo en estos á los profesores de instrucción pública, y en el presupuesto anterior, dejaron de abonar á los maestros seis meses y en el corriente tres, sin que se haya dado el caso, excepto en la época del Sr. Alcalá Galiano, que se les diese algo á cuenta de lo atrasado; debiendo añadir que de las 15.000 consignadas en los actuales presupuestos, únicamente ha satisfecho 3.000, el Sr. Bueno.

¿Y por qué esta anomalía?

Llame el Sr. Gobernador los antecedentes, y vea si esas 29.000 y pico de pesetas han tenido aplicación y si hay *escaseo* de pago, visto lo consignado, y este dato le dará una idea de por qué no se paga á los maestros de escuela.

Y lo que decimos de la capital, la primera en responsabilidad, porque debía dar ejemplo, lo diremos de los pueblos, y citaremos á San Juan que debe 12 meses, y á Alquería de Aznar, 18, siguiendo así Dolores con otros 18, y Castell de Castell's con 15, y Bolulla con 9 y la antigua Denia 12, y la célebre Polop con 12 y á este tenor los demás pueblos; sin contar que de lo atrasado, no han cobrado un céntimo, á pesar de haberlo consignado en sus presupuestos, y dilgasenos, si estas obligaciones sagradas, colocadas dentro de los ejercicios corrientes, son de los malditos tiempos revolucionarios.

Aquí concluimos respecto á la Instrucción pública, y en el número inmediato seguiremos el plan propuesto, ocupándonos de carreteras, caminos vecinales, cuentas de Ayuntamientos, Hospital, Beneficencia, y descubriremos cosas que han de hacerle llevar más de cuatro veces las manos á la cabeza al Gobernador de la provincia, D. Joaquin Maria Ruiz.

¿Cómo se destaca la pluma comisionada para escribir un *suave* preámbulo, como dijo el Sr. Orts, á la carta que recibió «El Eco» de su correspondiente de Altea!

¿Qué fino en el lenguaje y qué atento en la forma:

Digáno estas siete líneas:

«Bonita situación la en que ha quedado el correspondiente de «El Graduador.» Si tiene un átomo siquiera de eso que veladamente supone falta á dignas autoridades, torpemente manecilladas, rompa su pluma y no descubra jamás el nombre que oculta una anónima firma.»

Eso es lo que hay que hacer, romper ciertas plumas y no sacarlas más que para firmar la nómina.

De «La Provincia.»

«Ha sido nombrado para ejercer interinamente el cargo de alcaide de las cárceles nacionales de Alcoy, el jefe de la guardia municipal Sr. Ferrandiz.»

Esto quiere decir que es verdad que el alcalde de Alcoy, dispuso que el alcaide, fuese trasladado á un calabozo, como lo atestigua «El Serpis» en su número del día 13 en esta forma:

«En la noche del mismo día y según tenemos entendido, fué suspendido, del cargo y detenido en una pieza de las cárceles de esta ciudad, por el Sr. Alcalde de la misma, el alcaide de dicho establecimiento D. Francisco Pauquet, por desaeato, desobediencia y resistencia grave á los mandatos de la Autoridad. El hecho ha sido puesto en conocimiento del Juzgado, y por tanto nos obstenemos de hacer ninguna clase de comentarios.»

Gustándonos la claridad y la precisión, como no dudamos que le gustará á «El Eco,» esperamos que en el número inmediato diga sin embajes, rodeos, ni excusas, quienes son los demócratas «de bastardas ambiciones que se apoderaron de los poderes públicos para conseguir su medio personal y adquirir riquezas de que carecían y un nombre que les negaban sus merecimientos.»

Ayer salieron para Madrid nuestros amigos particulares, D. José María Soler y D. Tomás Tato.

Durante el año 1880 se han descargado en éste puerto, metros cúbicos 8526'516 de madera en tablones, procedentes del extranjero.

Habiéndose elevado la importación en 1879, á metros cúbicos 7926'599, hay una diferencia de m. c. 599'917 á favor del último año.

El viernes al medio día soplaba con tal intensidad el viento del Oeste, que ocasionó algunas ligeras averías á un buque de vela y dos vapores de los que estaban amarrados al muelle sumergiéndose también dos gabarras cargadas con pipas de vino.

Como el Sr. Administrador de ésta Aduana ha dispuesto desde primeros de año que los buques de vapor, puedan al amanecer, alijar en las gabarras la carga que conduzcan del país, pero sin descargarlas sobre los muelles hasta que presenten en la casilla de carabineros las licencias de alijo y las generales despachadas por la Aduana, de temer es que semejante disposición, basada en las Ordenanzas, sea causa de averías y siniestros de importancia, porque el día que entre viento cuando haya algunas lanchas cargadas, no pudiendo alijar sobre los muelles por falta de permiso, no habrá más remedio que presenciar la sumersión de todas, sin poder salvar un solo bulto. Y si esto ocurriera, ¿quién sería el responsable de la avería?

Fijese el señor Administrador en lo absurdo de la disposición recientemente dictada, por mucho que funde en las Ordenanzas de Aduanas, y seguros entamos que convencido de ello, tolerará, como hasta hace poco se toleraba, que los buques descarguen sobre los muelles, quedando allí depositados los bultos bajo la vigilancia del resguardo, hasta que

se presenten los documentos en regla, para poder retirar las mercancías.

Con tan tolerante medida se dispensa un inmenso favor al comercio, y justo es que todos contribuyamos en la medida de nuestras fuerzas á salvarle de cuantas dificultades le amenacen.

Por lo que puedan influir en el ánimo del pueblo de Alicante, las indicaciones que en el cabildo del viernes hizo nuestro particular amigo el señor Celdran, respecto á que se cumpla lo acordado en el concordato, trasladando la silla obispal á esta ciudad, debemos consignar que este deseo nació de una amistosa conferencia que el Sr. Celdran tuvo con el Cronista del Ayuntamiento, Sr. Viravens, el cual abogó calorosamente porque quedase este hecho consignado en el primer cabildo que presidiese el gobernador de la provincia.

A las indicaciones del Sr. Celdrán, contestó el Sr. Ruiz lo complicado del asunto de que se trataba, apoyándose en razones muy atendibles, difíciles de resolver por el momento.

No dirá el Sr. Viravens, que un individuo de la minoría constitucional, no ha sido complaciente con el generoso deseo que le impulsaba, á querer que esta vitalísima cuestión se tratase con preferencia á otras muchas.

A consecuencia de este pequeño detalle del viernes, parece que el señor Mingot se ha resentido algún tanto con el Cronista.

El mal de siempre.

Ayer llegó el tren correo con tres horas de retraso.

Por nuestra parte, enviamos la expresión de nuestro reconocimiento á la persona que dispuso que se pudiese la prensa colocarse dignamente en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

El corresponsal que le ha salido á «El Eco» en Teulada, nos dice que nuestra oposición es mas violenta á determinadas comarcas.

Escribanos algo, con datos, sin palabrería, de otras comarcas, y verá si nos callamos.

Si ha querido decir alguna cosa en el último párrafo de su carta, ha quedado por lo inocente, demasiado velado.

¡Qué desacertados andan estos orduñistas!

Gacetillas.

NOS ALEGRAMOS.—Visto la oscuridad que reina en el teatro, por fin se resuelve la empresa á encender la lucerna.

Esto se nos aseguró ayer, y por ello enviamos la enhorabuena al autor de este pensamiento.

IMPORTANTE.—Entre la diversidad de artículos recibidos en el Bazar de Maylin, nos sorprende la cristalería de grande efecto y sus precios tan sumamente bajos.

BIEN VENIDA.—Procedente de Madrid acaba de llegar á esta capital la Profesora de Instrucción Primaria D^a. Cecilia Caspe Cisneros, que dedicada á la enseñanza á domo cilio, ofrece estos servicios al público alicantino.

En la calle de Tarifa núm. 9, piso 2.º donde reside, podrán dar razón.

CONSULTA MÉDICA.—Especialmente de enfermedades crónicas, y gratuitas para los pobres. Todos los días de once á una en la calle del Triunfo, núm. 1.º principal.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de El Graduador.

Madrid 14 de Enero de 1881.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: Algunos periódicos de la mañana anuncian para un breve plazo una modificación parcial del Gabinete; pero en regiones autorizadas no solo se desmiente esta noticia, si no que se asegura que el ministerio continuará tal y como está constituido hasta después de que las Cámaras aprueben los presupuestos. Entonces vendrán el interregnum parlamentario, durante el cual, se reformará el Gabinete; y acaso, dicen los que tales cosas anuncian, entre en la presidencia del mismo el señor Marqués de Molins para facilitar algún descanso al Sr. D. Antonio Cánovas, quien en realidad se encuentra fatigado por el inmenso trabajo que pesa sobre él. Este, pues, añaden, es al menos, el pensamiento de los hombres mas caracterizados del partido liberal conservador en vista de los desaciertos que suponen están cometiendo sus adversarios los fusionistas.

El ministro de Hacienda visitó esta mañana al presidente del Consejo, con quien ha conferenciado largamente sobre los puntos que han de abrazar su discurso de contestación á D. Venancio González. Por tanto es seguro que el señor Cos-tayon poco ó nada dejara traslucir de los proyectos rentísticos que tiene en cartera, cumpliendo con lo mandado por el Sr. Cánovas. También D. Venancio ha tenido una entrevista con el Sr. Sagasta con el propio objeto por lo que respecta á su rectificación, en la cual según se dice, acentuará su enérgica oposición.

Los diputados Sres. Ochoando, Daban, Orozco y Cassola, han visitado esta tarde á primera hora al Sr. Martínez Campos, con quien han hablado largamente sobre los debates que tienen lugar en el Congreso. Dicese que este general les ha significado que no hay necesidad de violentar la máquina de la oposición para dar al traste con los conservadores, porque tiene el convencimiento mas íntimo de que su próximo fin está marcado con caracteres irrevocables. Pero es lo cierto que tales afirmaciones no desvenecen la desconfianza de que están poseídos muchos fusionistas que sueñan con otro mico.

Por los pasillos del Congreso se ha hablado de una carta que se dice ha recibido el Sr. D. Cristino Mátos del señor D. Manuel Ruiz Zorrilla, en que este expone su opinión sobre la conducta que conviene seguir á los representantes de su partido en las cámaras y que además se habla en ella de otras cosas de reconocida importancia, que acerca de las cuales se guarda reserva.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

Jávea 10 Enero 1881.

Sr. Director de EL GRADUADOR

Mi buen amigo: Las correspondencias que se independiente periódico inserta respecto al estado anormal de la administración de los pueblos de esta rica comarca, se leen con interés, se discuten sus irrefutables puntos, y dan más de un disgusto á la gente de la situación.

Dígalo sino lo que ha pasado con el alcalde de Denia y el que pretende ó pasa por jefe del partido conservador de esta ciudad.

Como este no viene ahora al caso, lo dejo para mejor ocasión, si es que no hay otra persona que dé detalles mas estensos, concretándose á este pueblo donde se me asegura se ha desubierto tambien un nido de irregularidades, dignas de figurar en el catálogo general, tales como la pérdida de una regular cantidad en los fondos del Pósito de esta villa, para cuya averiguación se formuló un expediente administrativo ilegal, ha unos diez meses, sin que hasta ahora se haya intentado dar cuenta al

juzgado; confección y cobranza de un impuesto individual de bastante consideración contrario en un todo á las leyes, de tal manera, que se ha resuelto devolver el dinero á los contribuyentes.

Así, pues, como la campaña contra estos Ayuntamientos ha empezado, y esperamos algo del nuevo gobernador, y para formar juicio deseamos conocer la circular de cajón que dirigirá á sus administrados; por mi parte le escribo esta por adelantado, sin perjuicio de enviarle otras correspondencias que he pedido á los amigos de los pueblos inmediatos, porque en todos ellos pasan cosas que son para contadas, si es que alguien va á tomar interés y quiere atajar el mal, que es muy grande.

Suyo afectísimo.

El Corresponsal.

RECLAMOS.

Preparación para carreras especiales, civiles y militares por D. José Miró y Vicedo, Licenciado en ciencias exactas, abogado y jefe por oposición de trabajos estadísticos de esta provincia, Princesa, 32, tercero.

PROVEERSE.—En el acreditado Almacén de D. E. Aquilina, calle de San Nicolás, núm. 14, encontrarán los aficionados: Altramucos sevillanos superiores.—Avellanas.—Belletas de las mejores clases.—Castañas de la Vera y otros artículos propios de estos días.

También se encontrarán harinas superiores legítimas de Jijena.—Id. idem de Candeal puro.—Id. id. de trigo fuerte de todas clases.—Id. francesa-mareca C. O. S.—Id. id. F. B. D.

Habichuelas francesas de lo mas superior etc., etc.—Magnífico queso holandés legítimo á 22 rs. la pieza, de 5 y media á cuatro libras.

Los hojalateros.—Hojalatas dulces A. C. A. id. id. C. A. C. D. (marca)—Grifos metal todos números.

Estañe superior, Bandera y Cordero. Lámparas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13, 15 y 17.

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.—De un cuerpo.—De canónigo ó cámaras.—De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, salidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13 15 y 17 Alicante.

TIMBRES ELASTICOS FIRMAS Y clichés de caucho vulcanizado, flexible é inalterable, nuevamente inventados en los Estados Unidos, de todos tamaños y precios.

Depósito Mr. Lassalle, óptico, calle Mayor, núm. 8.

Depósito de maderas del Norte y de carbon de piedra.

Paseo de Mendez-Núñez (antes de la Reina), núm. 29, y calle de Bailen (antes de la Terreta), núm. 11.

P. R. Dahlander, Alicante.—Representante, D. Amadeo Alberola.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para esta noche á las ocho.—La zarzuela nueva en 3 actos, *La Guerra Santa*.

Entrada general 4 rs.

Por la tarde á las tres, la zarzuela en 3 actos, *Catalina*.

Entrada general 2 rs.

Alicante.—Imp. de R. Jordá.

LA CENTRAL.

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

Contra incendios la explosion del gas, del rayo y de los aparatos de vapor.

Autorizada por Real Decreto de 12 Agosto de 1863 y 17 Diciembre de 1864.

Domicilio social: Rue de Richelieu 108, Paris.
 Direccion general en España: calle Atocha, 54, Barcelona.

Esta Compañía, tan ventajosamente conocida y en cuyos Registros figuran asegurados un gran número de los mas suntuosos edificios de Europa cuenta con un capital social de

Rvn. 40.000.000.

Desde su instalacion hasta la fecha ha reembolsado por siniestros

Rvn. 57.990.854,12

Sus primas, sin embargo, son las más económicas segun puede verse por las siguientes que rigen para riesgos ordinarios:

Alicante: —40 céntimos de peseta por mil pesetas para las casas de habitacion.
 Provincia: —50 céntimos de peseta por mil pesetas para el citado riesgo.

Para mas informes, dirigirse al señor Agente general de la Compañía, en esta provincia, D. F. Linares Such, calle de San José, núm. 3.

PAPEL WLINSI

Soberano remedio para la rápida curacion de las Aficciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, y los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros métodos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias.—Paris, 31, rue de Seine.

Farmacia Bellido,

Acete de hígado de bacalao emulsionado por la pancreatina.

Este nuevo y heróico remedio, grato al paladar por su delicado sabor y olor se presenta bajo la forma de la mas rica manteca de Holanda proporcionando al enfermo el placer de poderla tomar con tostadas en el té, café, chocolate, leche, etc., constituyendo un agradable desayuno para todas las personas que por su estado delicado y por indigestion facultativa tenian que hacer uso del aceto de hígado de bacalao, cuyo repugnante olor y sabor es conocido de todos.

Los múltiples ensayos hechos por las principales notabilidades médicas de Francia y otros países han demostrado que en nada disminuyen ni se alteran las virtudes terapéuticas del aceto de hígado de bacalao usado hasta el día, teniendo la inmensa ventaja de hacerlo agradable al paladar para que puedan usarle hasta las personas mas delicadas y los niños.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

ÚLTIMA + VERDAD.

LA FUNERARIA

DE

José A sensi y compañía,

Labradores, 12.

— — —

Esta *Funeraria* se encarga de todo lo perteneciente a un entierro de la clase que fuere, contando con todo lo conveniente para los mismos, y de última novedad las esquelas, tarjetas y todo lo necesario, y hombres para el servicio público, todo a precios que hasta hoy no se conocen.

Los que por desgracia necesitan utilizar-se de los efectos de este establecimiento, encontrarán cajas grandes y pequeñas, de una ó dos tapas, ochavadas y estalanas, de caoba y nogal, idem de madera blanca forradas con galones y agremados finos con elegantes adornos y de última novedad.

Las hay para cuerpos mayores, de 50 reales en adelante, y para niños, desde 12 reales id.

Toda la noche está abierta esta *Funeraria* y un farol de colores que hay encendido encima de la puerta, indica las señas de la casa.

Labradores, 12.

Farmacia de Aguiló

Mayor 51 frente a las casas Consistoriales.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE HONDURAS.

Procedentes muchas enfermedades de vicios de la sangre transmitidos por generacion ó adquiridos durante la vida que con causa y germen de muchas enfermedades que indudablemente no aparecian si á su debido tiempo se consiguiaran ahorrando dolencias y gastos, y siendo la esencia de zarzaparrilla uno de los mismos dipurativos de la sangre la haas altamente recomendable su uso para corregir los temperamentos escrofulosos y simpáticos y demás vicios de la sangre, siendo sumamente útil su empleo como refresco, en el verano y en los cambios de estacion.

Considerando las propiedades citadas de la esencia de zarza en union con la altamente depurativas y alterantes del yoduro potásico, es conveniente el uso de la esencia de zarzaparrilla yodurada para combatir las eficciones escrofulosas herpéticas y sífilíticas.

USO.—Una cucharada mezclada con agua sola ó azucarada, en ayunas y otra á las cuatro horas después de haber comido.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

Garantido legitimo por la firma del Dr. GIRAudeau de St-GERVAIS.

El *Rob vegetal Boyveau Laffecteur*, de una digestion facil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.—En todas las boticas.

Depósito general, en casa del doctor GIRAudeau de St-GERVAIS, Paris, 12, calle Richer.

TIPOGRAFIA DE R. JORDA
 Plaza del Progreso.

AGUA NORMANDY
 Eminentemente potable, salubre y económica, recomendada por personas de todas las edades.
 O réxime el día en que la Compañía es-plotadora pueda ofrecerla al público inserta semanalmente, llevada á domicilio.
 Administración: Gravina, 14 y 16.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de St-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROXE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPOSITOS: Alicante: Hernandez, Lorenzo.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.
 El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro.
 Los Dentifricos Laroze de quina, palitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

JARABE DE QUINA Y HIERRO

de GRIMAULT y C^o, Paris.

Este Jarabe, tónico, febrífugo, reparador y reconstituyente, tiene por base el Fosfato de Hierro, que es el mejor de los medicamentos ferruginosos y la Quina real amarilla, la más rica de todas las quinas en quinina y en principios tónicos.

El Jarabe de Quina ferruginoso de Grimault y C^o, es prescrito siempre con buenos y seguros resultados, en todas las enfermedades debidas á la anemia y al empobrecimiento de la sangre.

Sus cualidades tónicas, febrífugas, reparadoras y reconstituyentes, producen excelentes resultados en los casos de atonia del estómago y de los intestinos, procedente ya de una mala alimentacion, ya de una larga permanencia en países cálidos y húmedos, ó resultando de fiebres intermitentes ó agudas, de diarreas rebeldes ó de convalecencias penosas despues de largas enfermedades.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^o y el sello del gobierno francés.

LICOR BREA MÚNERA.

Tos, estorcos pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades de piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador sangre.—8 Bs. FRASCO.

NOTA.—El 18 Abril de 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de Paris, lo invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academies Barcelona y Paris y no aceptó.

De venta en todas farmacias y droguerías.
 AUTOR: Escudillers, 22, Barcelona.
 MÚNERA HERMANOS.

Comp. Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO

ENTRE CETTE Y ALICANTE POR LOS VAPORES

ADELA NAVIDAD Y SAN JOSE.

Salidas de Alicante, todos los martes á las seis de la tarde para Valencia Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette. Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios: Sras. G. Ravello é Hijo.—Calatrava, 12.

ASMA

Aliviada y curada por medio de los

CIGARRILLOS INDIOS

de GRIMAULT y C^o, Paris

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los *Cigarrillos Indios* para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos

de Asma, la Tos nerviosa, la Extincion de la voz, el Insomnio, las Neuralgias de la far, y combatir la Tisis laríngea.

Cada estuche lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^o y el sello del gobierno francés.

A LOS

DUENOS DE CARRUAJES

Taller de herreria de Antonio Bernabeu, Alameda de San Francisco, n.º 1, esquina á la de Luchana, 2.

Precios de los herrajes para carruajes.

PARA OMNIBUS.

Ejes de 26 líneas torneados con sus manguillas y descansos para los muelles, 240 rs.

Idem de 25 con id. id. 230.

Idem de 24 con id. id. 220.

Idem de 23 con id. id. 210.

Idem de 22 con id. id. 200.

Idem de 21 con id. id. 190.

Idem de 16, 17, 18, 19 y 20 desde 120 á 180.

Muelles á 8 rs. el kilogramo.

Prés de gallo á 16 rs. uno.

Abrazaderas para sugetar los muelles al eje á 4 reales.

Idem pequeñas para las medias hojas, á 2 reales y medio.

Grilletes el par con sus dos tornillos 10.

Herraje para las ruedas, sunchos para los cubos

y bosines á 34 rs. arroba.

Herraje completo para el juego á la catalana, valencines y estribos todo completo 242.

Idem del juego de arriba aguja y dos planchas 80.

Tornos de engrane, á 170.

Idem para factones desde 120 rs. hasta 280 segun su c. ase.

Estribos para detrás desde 50 rs. hasta 120.

Tornillos sueltos, á un real uno.

PARA CARRUAJES DE TRABAJO.

Precios por arrobas á 38 rs. con el eje torneado, siendo el carruaje de doce arrobas par.

arriba y de menos de doce arrobas, á 42 reales.

Aros solos para las ruedas desde 30 rs. arroba hasta 36 segun su peso.

PARA CARRUAJES ATARTANADOS.

Todo el herraje de uu carro atartanado con escuadras detrás, torno desde el asiento del carretero con el eje torneado todo completo 740.

Por recortar un par de aros de carruaje de una caballeria, 32 rs.

Idem de dos caballerias 38.

Idem cuatro aros de Omnibus 54.

Idem id. de coche de carrera 60.

Un par de aros de 8 arrobas en adelante á 52 rs. arroba.

Idem de menos peso á 34 rs. arroba.

Ejes sin torrear para carruajes de trabajo á 36 id.

Idem torneados á 46 rs. arroba, siendo de tres arrobas en adelante.

Por apegar una hoja de muelle rota, 4.

A LOS HOJALATEROS.

Hejalatas dulces CA IC. id. id. CA. CD. mar-

ca — Grifos metal todos números.

Estañe superior Bandera y Cordero.

Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios grueses.

Laton en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales,

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13.